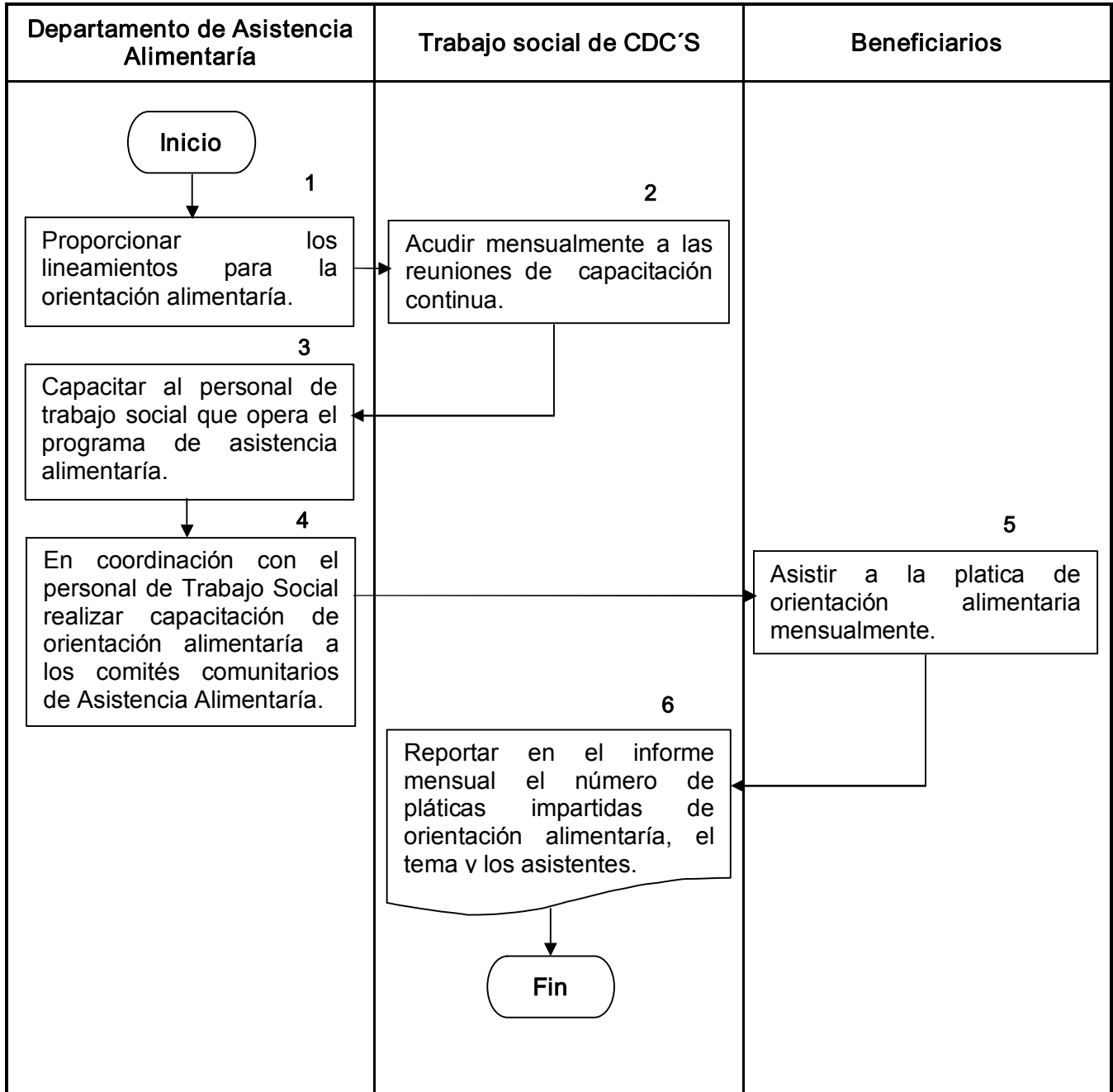


Título: Procedimiento para platicas de orientación alimentaria.		
Clave: P-AA-06	Revisión No: 01	Fecha de última revisión: Julio del 2009
Fecha de publicación: Octubre del 2008		
Autor: Lic. María Hernández Ruiz		Reviso y autorizó: Dr. José Andrés Vázquez Herrera.
Puesto/firma: Jefa del Departamento		Puesto/firma: Subdirector Operativo

Procedimiento

Responsable	No. de act.	Actividad
Departamento de Asistencia Alimentaria	1	Proporcionar los lineamientos para la orientación alimentaria a través de la carpeta de apoyos didácticos para la misma al inicio del año.
Trabajo Social de CDC'S	2	Asistir mensualmente a las reuniones de capacitación continua con el Departamento de Asistencia Alimentaria.
Departamento de Asistencia Alimentaria	3	Capacitar en el contenido de la carpeta de apoyos didácticos al personal de Trabajo Social que opera el programa en las reuniones mensuales.
Departamento de Asistencia Alimentaria	4	En coordinación con el personal de Trabajo Social realizar capacitación de orientación alimentaria (a través de pláticas y demostraciones culinarias) a los comités comunitarios de Asistencia Alimentaria.
Beneficiarios	5	Asistir mensualmente a la plática de orientación alimentaria. Si un beneficiario no acuda a la plática de orientación alimentaria injustificadamente durante 2 meses continuos se da de baja del PAAD.
Trabajo Social de CDC'S	6	Reportar en el informe mensual el número de platicas impartidas de orientación alimentaria, el tema y los asistentes.





Hoja de registro de cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable